

el es. echo presencia y Seido lo Practicado por los Comisa-  
rios, y el curador D. Juan Thomas Monayo y el Pedim.  
presencia por el D. Nicolas Zamora, como apoderado

# Echo heredam. Acordaron vey veycenas las facultades  
dadas a Dho D. Joseph Andrea y Joseph Gomez, por esta  
heredam. en el Juntam. que por Lizar. g. al; se celebró  
el día siete del mes de Nov. pasado de este año, para el  
combenio transar. y ajuste que queda a continuaz.

Echo Juntam. g. al; sobre la apexura en la nue-  
va arquia, por Lizar. el Dho D. Juan Monayo  
por lo que unanimes aprobaron dho combenio transar.  
y ajuste y lo concuerda en los capitulos en el, y enseros  
y respecto a que ynaa la componiz. E lo escipulado  
en los capitulos, nombran p. Comisarios para q.  
la executen aho P. Mro, Joseph Manuel Lunfo,  
y aho D. Andres Nuñez, y sus gastos se paguen  
por dho heredam.

Respecto a que en el Juntam. g. al; quise celebró  
el día siete del mes de Junio pasado de este año, eman-  
daron reparar sobre este heredam. varios mrs, para  
el segum. de la Instancia que se pidiere q. xerex sobre  
el perjuicio q. se deria causava la noxia, que construyó  
Alexandro Marco, sobre la arquia de este heredam.  
y que emanaron poner en poder de Dho D. Juan Ma-  
nuel Serrano, lo que aho está en posesion de

